

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA .-**

**Asunto 052 / 017**

**Presidente de la Asamblea General**

**Señor Raúl Sendic**

**Presente**

**Mensaje 10 / 017**

2015-11-0001-3546

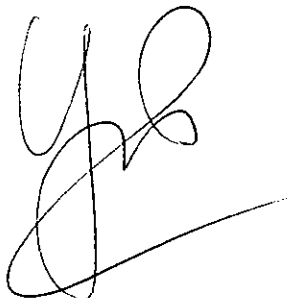
Montevideo,

**20 JUN 2017**

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 133 de Educación Especial de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, con el nombre de "Emilio Verdesio".

La propuesta efectuada por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, cuenta con el apoyo de la Dirección de la escuela, Comisión Fomento y de la comunidad educativa del mencionado centro escolar y con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS


2015-11-0001-3546

Emilio Verdesio nació el 8 de octubre de 1892 en Montevideo. Durante su vida ejerció cargos vinculados a la Educación por lo cual recibió varios reconocimientos.

Verdesio consideró imprescindible que la educación brindara igualdad de oportunidades a todos los niños. Él propone la creación y divulgación de varios proyectos escolares y de servicio.

Emilio Verdesio es un referente de la enseñanza especial, promulgó grandes aportes para ayudar a los niños que no podían asimilar los conocimientos con la misma facilidad que el resto, para ellos creó las clases diferenciales. También creó clases para niños cuyo nivel intelectual era superior a los estándares convencionales. Propuso clases especiales para niños con capacidades físicas diferentes.

Luchó contra el analfabetismo en las personas adultas, estas iniciativas demuestran su preocupación y dedicación por la Educación Pública Nacional.



Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ  
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Asunto 0 52 / 0 17 bis

**PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Designase a la Escuela N° 133 de Educación Especial de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, con el nombre de "Emilio Verdesio".

